Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ 1
CNE 201/2020
Paraná, 10 de marzo de 2020.-

Oficio Nº 79/20
Control Patrimonial

SEÑOR PRESIDENTE
ATLETICO ECHAGUE CLUB
DR. CARLOS FEDERICO BORRAS
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados “JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 DE LA CAPITAL FEDERAL s/EXHORTOS - "ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA ORDEN NACIONAL S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS - GENERALES 2015" EXPTE. CNE 201/2020”, que tramitan por ante esta Secretaría Electoral Nacional sita en Urquiza Nº 840 de la ciudad de Paraná a fin de solicitarle quiera tener a bien informar, si ha presentado servicio a la “ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA” para las elecciones generales llevadas a cabo en el año 2015.

Como recaudo legal se adjunta copia del exhorto en cuestión.

Todo ello atento lo solicitado por la Sra. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal y lo dispuesto por el Sr. Juez Federal con Competencia Electoral de Entre Ríos.

Se hace saber que el presente oficio es reiteración del N° 62 de fecha 13 de febrero del cte. y que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el término de cinco días con carácter urgente.

Saludo a Ud. atentamente. -

GUSTAVO CARLOS ZONIS
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

Fecha de firma: 10/03/2020
Firmado por: GUSTAVO CARLOS ZONIS, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

#34550865#257283434#20200310091717897

SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

Fecha de firma: 10/03/2020
Firmado por: GUSTAVO CARLOS ZONIS, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

#34550865#257283434#20200310091717897